

Año I Tercer Período Ordinario.	Legislatura XXIII del Congreso del Estado de Baja California.	20 de Mayo de 2020.	No. 050
--	--	----------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2020.	DOCUMENTO

DICTÁMENES

De la Comisión de Justicia

1. ACUERDO 1. Relativo al exhorto enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, presentado en oficialía de partes de este congreso el 19 de agosto de 2019, mediante el cual se exhorta a las Legislaturas y titulares del Poder Ejecutivo de los Estados, para que armonicen su marco jurídico con la Ley General de Atención a Víctimas e instalen sus Comisiones Estatales de Atención a Víctimas, respectivamente.	DOCUMENTO
2. ACUERDO 2. Relativo al exhorto enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, presentado en oficialía de partes de este congreso el 19 de agosto de 2019, mediante el cual se exhorta a los Congresos Locales de todas las Entidades Federativas a realizar las reformas necesarias para tipificar el delito de Femicidio, partiendo del concepto y las penas contempladas en el Código Penal Federal; así como a dar la capacitación necesaria a los servidores públicos involucrados en la investigación, persecución y sanción del delito.	DOCUMENTO



<p>3. ACUERDO 4. Relativo al exhorto enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, presentado en oficialía de partes de este congreso el 19 de agosto de 2019, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los treinta y dos Congresos Locales, a considerar el tratamiento psicológico especializado para los agresores del delito de violencia familiar en su Códigos Penales, a fin de armonizarlos con lo establecido en el Código Penal Federal.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>4. ACUERDO 5. Relativo al exhorto enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, presentado en oficialía de partes de este congreso el 19 de agosto de 2019, mediante el cual se exhorta respetuosamente a todos los Congresos Locales, a que armonicen sus Códigos Penales con lo dispuesto en el artículo 343 BIS del Código Penal Federal.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>5. DICTAMEN 3. Mediante el cual se aprueba la reforma a diversos artículos del Código Civil para el Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>6. DICTAMEN 4. Mediante el cual no se aprueban las reformas a los artículos 55 y 56 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>7. DICTAMEN 5. Mediante el cual no se aprueba la reforma al artículo 103 de la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California; y no se aprueba la reforma a los artículos 8, 34, 35, 45 y 47 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>8. DICTAMEN 6. Mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 44 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>



9. DICTAMEN 7. Mediante el cual No se aprueba la reforma a diversos artículos del Código Civil, Código de Procedimientos Civiles y Ley del Registro Público de la Propiedad y de Comercio para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

PROPOCISIONES.

1. Proposición recibida en oficialía de partes el 20 de abril de 2020, presentada por la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que el Congreso del Estado hace un exhorto a autoridades de los tres órdenes de Gobierno en la entidad para que a la brevedad establezcan mecanismos de coordinación para llevar a cabo todas las acciones preventivas necesarias que eviten la ocurrencia de incendios forestales y sus consecuentes afectaciones a la población y al medio ambiente.	DOCUMENTO
2. Proposición recibida en oficialía de partes el 20 de abril de 2020, presentada por la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura, por el que el Congreso del Estado hace un exhorto al Gobernador del Estado a realizar una campaña de difusión para prevenir y denunciar la violencia intrafamiliar y el maltrato a niñas, niños y adolescentes, provocada por el confinamiento en el hogar recomendado para prevenir coronavirus COVID-19.	<u>DOCUMENTO</u>
3. Proposición recibida en oficialía de partes el 18 de mayo de 2020, presentada por la Diputada Claudia Agatón Muñiz, a nombre propio y como integrante del GPPT, para que en el marco de construir una estrategia de recuperación de empleos directos e indirectos del sector turístico post covid-19, se concluya con la ministración de los recursos obtenidos por el impuesto sobre servicios de hospedaje que no fueron enterados en la administración del Ex Gobernador Francisco Arturo Vega de Lamadrid.	<u>DOCUMENTO</u>



<p>4. Proposición recibida en oficialía de partes el 18 de mayo de 2020, presentada por la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, para que gire instrucciones a la Comisión Reguladora de Energía de México, así como al titular de la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que de manera inmediata y urgente, se revise, revoque y enmienden los altos cobros en el servicio público de energía eléctrica para los ciudadanos de Mexicali, Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>5. De la Junta de Coordinación Política, Por el que se exhorta al Sistema Estatal Anticorrupción, al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en Baja California y a los integrantes ciudadanos que lo componían antes de la declaración de invalidez legal, para efecto de que se abstengan de sesionar en tanto no sea ejecutado el contenido total de la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 119/2017 resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

POSICIONAMIENTOS

<p>1. Posicionamiento recibido en el correo de la Dirección de Procesos Parlamentarios el 19 de mayo de 2020, presentado por la Diputada Miriam Elizabeth Cano Núñez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, relativo al día internacional de la lucha contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>2. Posicionamiento presentado por el Diputado Fausto Gallardo García, a nombre propio y en representación del PVEM, relativo a energías renovables.</p>	<p>DOCUMENTO</p>



CITA.

<p>Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a Sesión Ordinaria Virtual para el día 27 de mayo de 2020, a las 11:00 horas, en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</p>	
---	--